

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO

LCDO. JACOBO ADRIAN ARZATE HOP
Presidente del COCODI

ARQ. HEBERTH CAN MURILLO
Secretario Técnico

MTRO. JESUS RICARDO
AYALA RAMIREZ
Vocal SEFIPLAN

LC. FRANCISCO JAVIER
BUENFIL PUC
Vocal SECOES

MTRO. NOÉ NARANJO
GARCÍA
Vocal Administrativo

LCDA. LIZBETH GUADALUPE
AGUILAR GORDILLO
Vocal Jurídico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **15:00** horas del día **29 de marzo del año 2021**, se reunieron mediante la aplicación zoom el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto, en representación del C.Jesús Antonio López Pinzón, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; el C. Oscar Josué Jiménez Bustillos, en representación del C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, Secretario Técnico; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, en representación del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; el C. Jorge Antonio Cuy Ortiz en representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can, Vocal del Comité; el Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Vocal del Comité y la Lic. Anel Adriana Aguilar López en representación del M.D. José Alberto Paz Albarrán, Vocal del Comité; todos ellos integrantes del COCODI; el LIC. Alejandro Yahir Plascencia Aceves, jefe del departamento de Recursos Humanos, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en cumplimiento con el Artículo 25 y 26 de los Lineamientos del mismo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Declaración del quórum legal e inicio de sesión.
- II.-Aprobación del orden del día.
- III.-Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV.-Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
- V.-Evolución de riesgos.
- VI.-Avance del PTCl.
- VII.-Conocimiento del avance del programa de ética.
- VIII.-Recomendaciones, en caso del comité de ética.
- IX.-Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- X.-Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XI.-Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

- XII.-Presentación y validación del informe anual.
- XIII.-Presentación y aprobación del PTCl.
- XIV.-Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos
- XV.-Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
- XVI.-Asuntos generales.
- XVII.-Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-Como primer punto del orden del día, el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto Coordinador de Control Interno de la COJUDEQ y Secretario Técnico del Comité, informó la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que se procedió a la instalación de la sesión ordinaria siendo las 15:00 horas del día 29 de marzo del año 2021.
- II.-Como segundo punto los integrantes del COCODI aprueban el orden del día propuesto.
- III.-Como tercer punto se da por ratificada el acta de la sesión anterior.
- IV.-Como cuarto punto se da por presentado el seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
- V.-Se conocimiento sobre la evolución de riesgos ciclo 2020
- VI.-Como punto número seis del orden del día, se da conocimiento del avance de PTCl.
- VII.-Como punto número siete se da conocimiento del programa de ética 2021 y recomendaciones por parte del órgano de control interno.
- VIII.-se presenta el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios semaforización.
- IX.-se menciona las sugerencias hechas por el órgano de control interno de la COJUDEQ en temas por acciones de fiscalización hacia el departamento de Recursos Financieros.
- X.-Se informa que la unidad de transparencia y acceso a la información pública, recibe, da seguimiento y entrega una respuesta a los solicitantes, de las quejas denuncias inconformidades que se susciten dentro del sujeto obligado la COJUDEQ, se trabaja directamente de las plataformas INFOMEX y las denuncias realizadas vía TAK POOL de forma interna se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias.
- XI.-se informa el resultado del informe anual haciendo comentarios por parte del órgano de control interno y la coordinadora de control interno Mayte Olivares Caceres que la

evaluación de matriz de control para la validación fue a nivel alto a su vez que por cuestiones de salud (COVID) los tiempos y los riesgos que se presentaron se manejaron en este nivel.

XII.-para este ciclo 2021se presenta la aprobación del PTCI se incluyen nuevos riesgos en los cuales se tiene que llevar el proceso de evaluación aunado que se llevara el desarrollo del PTC 2020.

XIII.-Se presenta los 2 procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos para el 2021.

XIV.-Se menciona que el informe de actividades del comité ética no se llevó a cabo por cuestiones de salud (COVID) pero se presenta el programa para 2021.

XV.-

ACUERDOS

ACUERDO 01.-Se aprueba el orden del día programado.

ACUERDO 02.-Se ratificó el acta de la sesión anterior por unanimidad.

ACUERDO 03.- se plantea en el acta y desarrollo de la misma que la matriz de evaluación y a su vez PTCI se realizó por cuestiones de tiempo y prevención de la salud (COVID) con validación de nivel Alto.

ACUERDO 04.-se toma la evolución de riesgos y dándole seguimiento al PTCI 2020 agregando 2 riesgos para llevar el proceso de mejora para el ciclo 2021 dando como resultado un mejor desempeño y evolución de la misma institución.

ACUERDO 05.- la validación del informe anual dio como resultado que la COJUDEQ se encuentra en el grado de instrumentación a nivel de En Ejecución considerando los 32 elementos de control y a su vez los 5 componentes de validación.

ACUERDO 06.- se hace la recomendación por parte del órgano de control interno de la COJUDEQ, para el comité de ética realice las acciones necesarias para poder desarrollar el Código de Ética y Conducta Institucional agregando las Reglas de integridad, para su difusión.

ACUERDO 07.- se plantea Implementar procedimientos de evaluación de personal para mejores puestos a nivel interno correspondientes al área de Recursos Humanos.

ACUERDO 08.- se plantea Implementar dos procesos (riesgos) que fortalezcan los procedimientos del actuar de la COJUDEQ aunado a los mencionados en el PTCI en su presentación y validación.

1.- Campeonatos Nacionales. Creación de programas virtuales para entrenamientos y capacitación de entrenadores.

2.-Infraestructura Deportiva. Acondicionamiento de espacios deportivos para realizar protocolos de protección y evitar contagios por temas sobre la salud (COVID).

XI.- Como último punto del orden del día el C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto en esta sesión en representación del C.Jesús Antonio López Pinzón, Presidente del COCODI, procedió al cierre de la sesión.

Datos a considerar: en base al artículo 10 de los lineamientos del COCODI quedaron como en representación del Presidente del Comité el C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc en representación del Dr. Luis David Vázquez Heredia representante de SEFIPLAN, la Lic. Anel Adriana Aguilar López en representación del Vocal, M.D. José Alberto Paz Albarrán, C. Oscar Josué Jiménez Bustillos en representación del C. Eulalio Joaquín Rivero Aburto, Secretario Técnico del Comité del COCODI, el C. Jorge Antonio Cuy Ortiz en representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, levantando la presente acta, siendo las 16:15 horas del mismo día de su inicio, rubricando al margen de cada hoja y firmando al calce de conformidad, los que en ella intervinieron.

C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto.

En Representación del C.Jesús Antonio López Pinzón
Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Presidente de la COJUDEQ.

C. Oscar Josué Jiménez Bustillos.

En Representación del C.Eulalio Joaquín Rivero Aburto
Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director de Planeación y Desarrollo de la COJUDEQ.



COJUDEQ
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE QUINTANA ROO



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc.

En representación del Dr. Luis David Vázquez
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



C. Jorge Antonio Cuy Ortiz.

En Representación del L.A.E. Erik Antonio Bates Can
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director de Administración.



Lic. Juan Gabriel Valdez Ic.

Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Titular del Órgano de Control Interno de la COJUDEQ.



Lic. Anel Adriana Aguilar López.

En Representación del M.D. José Alberto Paz Albarrán
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y
Director Jurídico de la COJUDEQ.



Lic. Alejandro Yahir Plascencia Aceves.

Jefe del departamento de Recursos Humanos de la COJUDEQ.




COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CODEQ



Presidente

Lic. Jhony Alexander Salas Palma
jhony salas16@gmail.com



Secretaria Ejecutiva

Lic. Anel Adriana Aguilar López
anel.aguilar@qroo.gob.mx



Miembro Propietario

Ing. Luis Fernando Samos Hernández
luis.samos@qroo.gob.mx



Miembro Propietario

Lic. Vianey Cadelario Valenzuela
ferraz_78@hotmail.com



Miembro Propietario

Lic. Gabriela Anahí Basilio Saldívar
basilio.cojudeq@gmail.com



Miembro Propietario

Lic. Rocío Ileana Palomino Saldívar
ileanaucpalomino@gmail.com



Miembro Propietario

C. Tullí Simón Morufe



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves ocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ), ubicada en la avenida Calzada Veracruz número 59, Colonia Barrio Bravo en esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Lic. Jhonny Alexander Salas Palma, Secretario Técnico, Lic. José Daniel Ferraez Buenfil, Jefe de Departamento, C. Tuffi Simón Marrufo, Jefe de Departamento, Lic. Vianey Candelario Valenzuela, Técnico, Lic. Anel Adriana Aguilar López, Auxiliar Jurídico, Lic. Lilia Alvarado Martínez, Auxiliar Jurídico, todos ellos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el C. Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en lo sucesivo "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
3. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
5. Asuntos a tratar:
 - a) Elección del presidente del COEPCI;
 - b) Designación del Secretario ejecutivo del COEPCI por el presidente electo;
6. Instalación del COEPCI;
7. Lectura de acuerdos;
8. Clausura de la sesión extraordinaria.

En primer lugar, el C. Lic. Juan Gabriel Valdez Ic, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes 6 de los 7 miembros electos: los CC. Lic. Jhonny Alexander Salas Palma, Secretario Técnico, Lic. José Daniel Ferraez Buenfil, Jefe de Departamento, C. Tuffi Simón Marrufo, Jefe de Departamento, Lic. Vianey Candelario Valenzuela, Técnico, Lic. Anel Adriana Aguilar López, Auxiliar Jurídico, Lic. Lilia Alvarado Martínez, Auxiliar Jurídico.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión. (Nota: Conforme al artículo 37, párrafo primero, de los Lineamientos, en caso de que asistan como mínimo 5 miembros de los 7 electos, es suficiente para declarar válidamente constituido el Comité. De acuerdo a lo previsto en el artículo 38, en el supuesto que este se conforme de manera distinta, por autorización de la Unidad, para que exista quórum deberán asistir la mitad de sus integrantes más uno).

Seguidamente, en desahogo del punto 4, se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votos, resultado electo con 4 votos a favor como Presidente el C. Lic. Jhonny Alexander Salas Palma, Secretario Técnico, quien al igual que los demás miembros electos durará en su cargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

2
Fecha de instalación del COEPCI

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz el C. Lic. Jhony Alexander Salas Palma, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI a la C. Lic. Anel Adriana Aguilar López, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona responsable, con la que se podrá contar para los trabajos que se realizarán en el COEPCI.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Lic. Jhony Alexander Salas Palma, Secretario Ejecutivo, Lic. Anel Adriana Aguilar López y miembros propietarios los CC. Lic. Mónica Adriana Hernández Beltrán, encargada de la Coordinación de Comunicación Social, Lic. José Daniel Ferraez Buenfil, Jefe de Departamento, C. Tuffi simón Marrufo, Jefe de Departamento, Lic. Vianey Candelario Valenzuela, Técnico, Lic. Lilia Alvarado Martínez, Auxiliar Jurídico.

A continuación, como punto 7 del orden del día, se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SE081222. Los miembros del comité aprueban por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.

Acuerdo número 2SE081222. Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, el Lic. Jhony Alexander Salas Palma.

Acuerdo número 3SE081222. El Presidente del COEPCI designó como Secretario Ejecutivo a la C. Lic. Anel Adriana Aguilar López.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las trece horas cuarenta minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. Lic. Jhony Alexander Salas Palma
Presidente del COEPCI.



Lic. Anel Adriana Aguilar López
Secretario Ejecutivo del COEPCI

C. Lic. José Daniel Ferraez Buenfil
Miembro propietario del COEPCI

Lic. Vianey Candelario Valenzuela
Miembro propietario del COEPCI

NO ASISTIO

C. Lic. Mónica Adriana Hernández Beltrán
Miembro propietario del COEPCI

L. Tuffi Simón Marrufo
Miembro propietario del COEPCI

Lic. Lilia Alvarado Martínez
Miembro propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Juan Gabriel Valdez ic
Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós.